



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 5 de 2020

S/C

Comisión de Hacienda

RÉGIMEN ORDINARIO DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de marzo de 2020

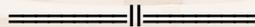
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Mujica (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Sebastián Andújar, Gonzalo Civila, Bettiana Díaz, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada, Conrado Rodríguez, Alejandro Sánchez y Álvaro Viviano.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.



SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

En virtud de que no están cerrados los acuerdos para la designación de presidentes de todas las comisiones, la Secretaría invita a elegir un presidente ad hoc.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Propongo como presidente al señor Diputado Gonzalo Mujica.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Por el señor diputado Mujica.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Por el señor diputado Mujica.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Por el señor diputado Mujica.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Por el señor diputado Andújar.

SEÑOR OLMOS FLORES (Gustavo Nelson).- Por el señor diputado Mujica.

SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).- Por el señor diputado Mujica.

SEÑOR POSADA (Iván).- Por el señor diputado Mujica.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Por el señor diputado Mujica.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Por el señor diputado Mujica.

SEÑOR VIVIANO BALDI (Jorge Álvaro).- Por el señor diputado Mujica.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado diez señores representantes: nueve lo han hecho por el señor representante Gonzalo Mujica y uno por el señor representante Sebastián Andújar.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Gonzalo Mujica)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Mujica).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En la medida en que no podemos tomar resolución sobre los dos primeros puntos del orden del día, elección de presidente y elección de vicepresidente respectivamente, propongo que pasemos al tercer punto del orden del día, que es la determinación del régimen de trabajo.

SEÑOR POSADA (Iván).- Sugiero reunirnos los miércoles a la hora 10, como ha sido tradición en las últimas legislaturas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.